

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: Convenio I+D+i, Xunta de Galicia-Universidade da Coruña			
Título: Convenio de financiación de diferentes actuaciones estratégicas de I+D+i en materia de investigación universitaria.			
CENTRO: CITIC – Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información e as Comunicacóns. Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia. UDC.			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas de la ayuda de investigación que se indica. Contratación de un/a Técnico/a de apoyo a la investigación .			
LUGAR Y HORARIO: Edificio CITIC. De lunes a jueves de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 y viernes de 8:00 a 15:30 (37,5 horas semanales).			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>		Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>
DURACIÓN	15 meses (hasta 30/11/2022)		FECHA APROX. DE INICIO 01/09/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS: 2.011,10 €/mes (incluyendo prorrateo pagas extras).			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050844B100 541A 6400000			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, Licenciatura o Grado. Véase memoria de la convocatoria.
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Enviar documentación (copia DNI, copia titulación académica, CV y documentación justificativa de los méritos) por correo electrónico a rrhh@citic-research.org (con copia a talent@citic-research.org) indicando en el asunto la referencia del contrato (2021/CP/...) y el nombre de la persona candidata.
PLAZO: 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Manuel F. González Penedo (Director del CITIC) y Javier Pereira Loureiro (Subdirector del CITIC).
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: En la web del CITIC en: https://citic.udc.es/empleo/

A Coruña, 10 de junio de 2021

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Manuel F. González Penedo

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	g3q3VYp4xLoGQoU2j1JBrQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Manuel Francisco González Penedo	Asinado	10/06/2021 22:19:52
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/g3q3VYp4xLoGQoU2j1JBrQ==		



MEMORIA

DATOS DEL PROYECTO:

Referencia: Convenio I+D+i, Xunta de Galicia-Universidade da Coruña

Título: Convenio de financiación de diferentes actuaciones estratégicas de I+D+i en materia de investigación universitaria.

TAREAS A REALIZAR

Las tareas a realizar dentro del convenio estarán ligadas a la Unidad de Comunicación y Divulgación del CITIC:

1. Tareas de apoyo a la divulgación científica: publicación de artículos en prensa especializada, organización de actividades de divulgación de la ciencia, elaboración de vídeos y material divulgativo, apoyo a la preparación de proyectos de divulgación en convocatorias competitivas, elaboración de planes de diseminación para proyectos.
2. Tareas de apoyo a la comunicación: elaboración de planes de comunicación, gestión de páginas web, gestión de redes sociales, seguimiento de impactos en medios de comunicación, elaboración de newsletters y otro material para el centro y sus proyectos, elaboración de presentaciones del centro y sus proyectos.
3. Tareas de apoyo a eventos internos y externos del centro, como eventos de divulgación y comunicación, reuniones, seminarios y conferencias.

JUSTIFICACIÓN DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración para estas tareas se estima en quince meses, con una dedicación a tiempo completo.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos:

- Ingeniería, Licenciatura o Grado.

Criterios de selección:

- Licenciatura o grado en Ciencias de la Información, Periodismo, Publicidad o equivalente: hasta 15 puntos (en base a la nota media del expediente).
- Otra formación oficial (máster, doctorado, ciclos formativos) en Proyectos Audiovisuales, Divulgación Científica, Comunicación o semejante: hasta 10 puntos (en base a la nota media del expediente).
- Experiencia laboral acreditada en comunicación y divulgación: hasta 25 puntos (0.5 puntos/mes de experiencia).
- Conocimiento de idiomas: hasta un máximo de 10 puntos (B1: 5 puntos, B2: 7.5 puntos, C1: 10 puntos).
- Otros méritos no considerados en los puntos anteriores: formación o experiencia adicional (cursos, jornadas, etc) relacionados con el puesto ofertado: hasta un máximo de 15 puntos (0.25 puntos por cada 10 h de formación acreditada; 0.25 puntos por cada 8 h de asistencia a jornadas).
- Posibilidad de entrevista personal a los candidatos con más puntuación: hasta 25 puntos.

El puesto podrá quedar desierto en caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 60 puntos.

A Coruña, 10 de junio de 2021

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Manuel F. González Penedo

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
g3q3VYp4xLoGQoU2j1JBrQ==	Asinado	10/06/2021 22:19:52
Asinado Por	Manuel Francisco González Penedo	
Observacións	Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/g3q3VYp4xLoGQoU2j1JBrQ==	

